EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA No. 2019-821 - RECURSO DE REPOSICION Y ANEXO DE PODER

henry chingate <henrychingate@yahoo.com>

Mar 22/09/2020 4:44 PM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: grupolegal@galvisgiraldo.com <grupolegal@galvisgiraldo.com>; agustin-43@hotmail.com <agustin-43@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (699 KB)

PODER PROCESO EJECUTIVO J 12 CIVIL CTO BOGOTA.pdf; RECURSO DE REPOSICION DEMANDA EJECUTIVA JUZGADO 12 CTO BTA.pdf;

Respetado señor Juez 12 del Circuito de Bogotá D.C.

Me permito anexar poder y memorial recurso de reposición, al auto de admisión de la demanda.

PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA No. 2019-821.

DEMANDANTES: JOSÉ ARMANDO SAENZ FLÓREZ JUAN CAMILO SAENZ RAMOS MARÍA DEL PILAR SAENZ

DEMANDADOS: AGUSTÍN GUTIÉRREZ GARAVITO Y EDDY BAQUERO GARCÍA

Atentamente,

HENRY CHINGATE HERNANDEZ Cel.3142604020

CONSTANCIA DE TRASLADO

<u>02 de Octubre de 2020</u>; se fija en lista el anterior traslado de <u>RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. Folios 88 a 90.</u> Presentado en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el término de <u>3 días</u>, inicia el <u>05 de Octubre de 2020</u> y vence el <u>07 de Octubre de 2020</u>.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN SECRETARIA